

99-62001

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL PUERTO CARREÑO – UNIDAD LOCAL DE CUMARIBO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL VICHADA

CITA Y EMPLAZA:

Al señor **REINALDO BONILLA GALINDO** EN CALIDAD DE GOBERNADOR DE CABILDO DEL SECTOR BAJO RIO VICHADA UNO DEL RESGUARDO INDÍGENA SELVA DE MATAVÉN, AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA KULAYA – SECTOR BAJO RÍO VICHADA UNO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, A LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEL PUEBLO INDÍGENA SIKUANI UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO, EN EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA Y TERRITORIO COLOMBIANO, A LA FAMILIA EXTENSA Y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON INTERÉS, en el proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor de la adolescente **ANGELA TRUJILLO RIVERO** identificada con tarjeta de identidad Nro. **1.124.998.292** de **Cumaribo, Vichada**, quien reside en el barrio Econaiwa del casco urbano del municipio de Cumaribo; para que comparezcan dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes de esta publicación, a la Defensoría de Familia ubicada en la carrera 14 No. 8-40 Barrio Nicolino Mattar del municipio de Cumaribo (Vichada), con el fin de llevar a cabo **NOTIFICACION DEL AUTO DE APERTURA** del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor de la adolescente **ANGELA TRUJILLO RIVERO**, de fecha del 17 de diciembre de 2024.

De no asistir se entenderá surtida la notificación de conformidad a lo señalado en el Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006.

Fijado el: 15 de mayo de 2025

Desfijar el: 22 de mayo de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil


SERGIO ANDRES GAVIRIA GOMEZ

www.icbf.gov.co



99-62001

Defensor de Familia

RESERVADA

www.icbf.gov.co

